

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y Riego**CONCURSO PUBLICO DE PRACTICAS N° 161-2019-ANA****RESULTADO FINAL****ETAPA CON PUNTAJE**

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | RESULTADO FINAL |
|----|------------------------------|-----------------|
| 1 | LEON ARRIOLA CLAUDIA MIREYA | 15.00 |
| 2 | CHUCHON OCHOA SONIA | 14.00 |
| 3 | SALAZAR VELAZQUE ADRIAN | NO CALIFICÓ |
| 4 | LUJAN RONCEROS LUISA COLETTE | NO SE PRESENTO |

Habiendo culminado la Etapa de Entrevista Personal, el Comité Evaluador, declara **GANADOR** al siguiente postulante quien obtuvo el mayor puntaje

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | RESULTADO |
|----|-----------------------------|-----------|
| 1 | LEON ARRIOLA CLAUDIA MIREYA | GANADOR |

I. El postulante declarado Ganador, deberá acercarse a la Unidad de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Agua, ubicada en: Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar - San Isidro - Lima, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la publicación, en el horario de 09:30 a.m. hasta las 4:30pm.

II. Para proceder a la suscripción del convenio deberá presentar los siguientes documentos:

1. Curriculum vitae documentado declarado en su registro al concurso público.
2. Grado académico:
 - Constancia de estudios original, para el caso de prácticas pre profesionales.
 - Constancia de egresado original, para el caso de prácticas profesionales *(Sólo para el caso de contar con grado de bachiller, deberá presentar su constancia de egresado en original y una copia simple de su grado)*
3. Copia simple de su Documento Nacional de Identidad – DNI (vigente)
4. Copia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder.
5. Dos (02) fotos actuales tamaño pasaporte a color, con fondo blanco. (Hombres con terno, damas de sastrer)

III Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Unidad de Recursos Humanos al teléfono 2243298 anexo 1511, y/o al correo kruiz@ana.gob.pe dentro del plazo señalado.

EL COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO PUBLICO DE PRÁCTICAS 2019-ANA